

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECHAZO A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA DE RETIRAR LA ESTATUA DEL MARQUÉS DE COMILLAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0259]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0259, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a rechazo a la decisión del Ayuntamiento de Barcelona de retirar la estatua del Marqués de Comillas.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0259]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado en fecha reciente la retirada de la escultura del Marqués de Comillas, ubicada la entrada de la Vía Layetana, junto al Paseo de Colón.

Aunque las decisiones relativas a la trama urbana de la ciudad condal corresponden lógicamente a la corporación municipal barcelonesa, en Cantabria esta decisión ha causado malestar e indignación debido a los vínculos de Don Antonio López "Marqués de Comillas" con nuestra tierra.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente propuesta de Resolución:

Primero.- Instar al Gobierno de Cantabria a que traslade el rechazo del Parlamento de Cantabria a la decisión del Ayuntamiento de Barcelona de retirar la estatua del Marqués de Comillas.

Segundo.- Instar al Gobierno de Cantabria a que solicite a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, que plantee el pleno municipal del Ayuntamiento de Barcelona la rectificación de esta medida.

En Santander, a 28 de febrero de 2018.

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."